LIMA, JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.649 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-
El Mundial de Clubes continúa hoy (2 p.m.) con el Inter Miami de Messi vs. Porto

¡BUENAS NOTICIAS!

Año Nuevo Andino
Para celebrar el solsticio de invierno y el inicio de un nuevo ciclo agrícola, las 13 provincias de Puno realizarán este sábado 21 una serie de actividades tradicionales.

LUCES -PÁGINA 14-
Hoy se estrena en cines la tercera entrega de la saga "Exterminio"

Fiscalización aprobó por mayoría informe final del Caso Cirugías -PÁG. 4-

Comisión recomienda que el Congreso evalúe la vacancia de Boluarte por incapacidad moral

Detalles. Según el documento del grupo que preside Juan Burgos (Podemos Perú), el Parlamento debe valorar si jurídicamente procede la remoción de la mandataria.

Argumentos. Concluyen que, por las operaciones a las que se sometió, la jefa del Estado estuvo incapacitada para ejercer sus funciones y habría abandonado el cargo.

TEMA DEL DÍA

El equipo Lava Jato pide más audiencias para acelerar el juicio a Martín Vizcarra

-PÁGINA 3-

PODER JUDICIAL



El expresidente quedará sin ninguna restricción judicial a partir del próximo 4 de julio.

ALIANZA LIMA 0-0 UNIVERSITARIO **DT** -PÁGINA 17-

FERNANDO SANGAMA

El título se definirá en el Monumental

Blanquiazules y cremas igualaron sin goles ayer en Matute en la primera final del Apertura de la Liga Femenina. La vuelta definitiva será este domingo 22.

PUGNAS EN LA FISCALÍA

Espinoza denuncia a Benavides por presunta usurpación de la función pública

-PÁGINA 6-



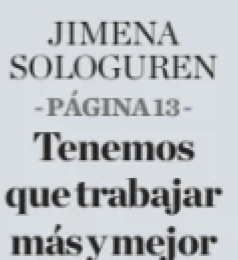
ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma -PÁGINA 20-



URPI TORRADO -PÁGINA 19-
El talento de la generación plateada





JIMENA SOLOGUREN -PÁGINA 13-
Tenemos que trabajar más y mejor

"PUEDE QUE LO HAGA, PUEDE QUE NO LO HAGA", MANIFIESTA -PÁG. 10-

Donald Trump no confirma si ordenará ataques contra Irán: "Nadie sabe lo que voy a hacer"

Postura. El mandatario indica que EE.UU. sabe dónde se esconde el líder de la república islámica, Ali Jamenei, pero que "por ahora" no quiere que Israel le quite la vida.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

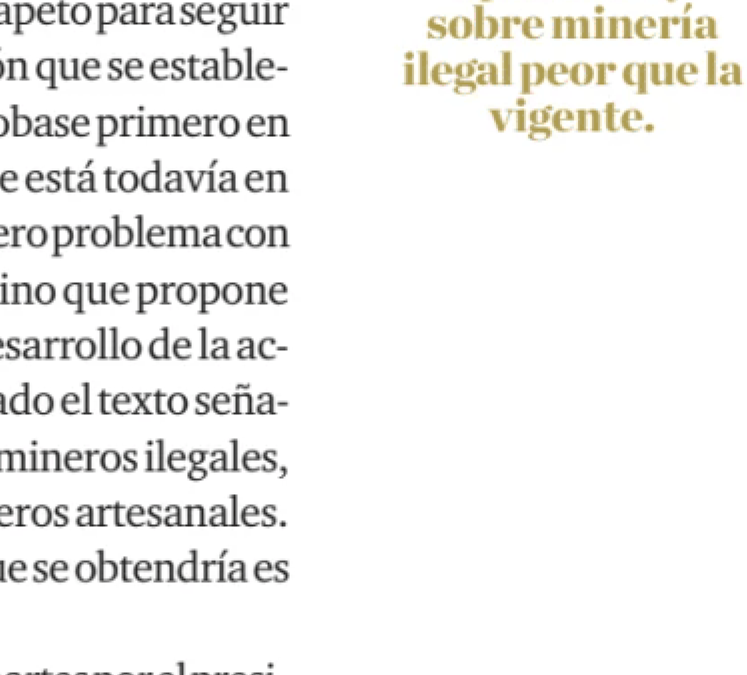


LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Reinfo recargado

La extensión del Reinfo aprobada por el Congreso a fines del año pasado está por extinguirse este 30 de junio. Lo más probable, sin embargo, es que el Ejecutivo amplíe su vigencia por seis meses más, a pesar de que, como hemos explicado aquí muchas veces, se trata de un instrumento que brinda a la minería ilegal un parapeto para seguir operando impunemente. Como se sabe, la condición que se estableció oficialmente para no prorrogarlo era que se aprobase primero en el Legislativo la llamada ley MAPE, un proyecto que está todavía en manos de la Comisión de Energía y Minas. El verdadero problema con esa iniciativa, no obstante, no es que no esté lista, sino que propone un marco legal aún peor que el del Reinfo para el desarrollo de la actividad en cuestión. Los especialistas que han revisado el texto señalan, en efecto, que lo que plantea es beneficiar a los mineros ilegales, prestándoles el disfraz de pequeños mineros o mineros artesanales. De ser aprobado el proyecto, en otras palabras, lo que se obtendría es un Reinfo recargado.



Congresistas de izquierda presionan para aprobar ley sobre minería ilegal peor que la vigente.

Llama la atención por eso la presión ejercida este martes por el presidente de esa comisión, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), y algunos otros parlamentarios de izquierda presentes en el referido grupo de trabajo para que se discutiera el predictamen de la norma y promover su aprobación a marcha forzada. Una sesión fuera de plazo, una interpretación antojadiza del reglamento del Congreso y hasta una amenaza velada fueron los recursos de los que ese puñado de legisladores echó mano para tratar de imponer su voluntad. Felizmente una cuestión previa para suspender el debate hasta la próxima legislatura (oportunamente planteada, pero a cuya votación Gutiérrez trató de darle largonas) frenó el empeño. Empero, como mencionábamos, ello no impidió que el parlamentario Álex Paredes (también del Bloque Magisterial) deslizara hacia sus colegas una "advertencia" con ribetes de amenaza. Durante los viajes a sus respectivas regiones por la semana de representación que está por empezar, les dijo, los "mineros artesanales" del lugar les tomarían cuentas… La comisión, por otra parte, se reunirá hoy jueves a partir de las 10 a.m. para continuar con la discusión del asunto, por lo que no cabe bajar la guardia.

Finalmente, no podemos dejar de distinguir en el trasfondo de todo este pulseo político la triste ironía de que, haciendo gala de un doble rasero, diversas bancadas de izquierda se oponen a la gran minería, cuya contaminación puede ser fiscalizada, pero apoyan la minería ilegal, que contamina sin control.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA


SEMÁFORO


LO MALO

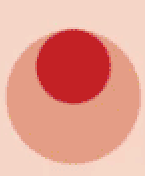
NI MALO NI BUENO

LO BUENO



DIGITALIZACIÓN PARA FACILITAR TRÁMITES

La iniciativa de la cancillería peruana para digitalizar apostillados y legalizaciones representa un avance significativo en la modernización del Estado. Este proyecto, implementado desde enero del 2021, permite ahorrar más del 50% en costos y elimina desplazamientos innecesarios. Con 4.000 documentos apostillados digitalmente al mes, el sistema demuestra su creciente aceptación. Es imperativo acelerar su implementación completa para beneficiar a más peruanos, especialmente a quienes residen en el extranjero.



MUNICIPALIDADES DEUDORAS

Es lamentable que 22 municipalidades de Lima y Callao acumulen más de S/2 millones en deudas coactivas con Essalud y la ONP desde el 2023, lo que afecta los derechos previsionales de sus trabajadores. Resulta igualmente deplorable que estas entidades deudoras se beneficien de la reciente ley que incrementa progresivamente el Foncomún hasta 2% adicional para el 2029, la cual premia la irresponsabilidad fiscal mientras desprotegen a sus empleados públicos.



IRRESPONSABLES DECLARACIONES

En medio de la grave escalada entre Israel e Irán, las declaraciones ambiguas de Donald Trump sobre un posible ataque ("Puede que lo haga, puede que no, nadie sabe lo que voy a hacer") reflejan una irresponsabilidad alarmante. El mandatario estadounidense juega peligrosamente con la incertidumbre mientras la región enfrenta una crisis que podría desencadenar un conflicto mayor. Esta retórica sobre posibles intervenciones militares, lejos de contribuir a la estabilidad y la paz, genera zozobra.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

OBJETIVO

Al advertir una intención "dilatoria" del expresidente, la fiscalía requirió que, en vez de una, sean dos sesiones por semana con el fin de llegar más rápido a una sentencia. La defensa del acusado prefirió no adelantar su postura.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



Fiscal pide que audiencias de juicio de Vizcarra sean más frecuentes



VÍCTOR REYES PARRA

La fiscalía pidió al tribunal a cargo del juicio de Martín Vizcarra, acusado de recibir coimas de constructoras que se adjudicaron obras durante su gestión como gobernador de Moquegua, que las audiencias del caso sean más frecuentes, con el objetivo de llegar más rápido a una sentencia. Para ello, se pidió tener en cuenta una supuesta intención "dilatoria" de la defensa del expresidente y que este quedará sin ninguna restricción judicial a partir del 4 de julio.

La solicitud, a la que accedió **El Comercio**, fue hecha por el fiscal Osías Castañeda, adjunto del fiscal Germán Juárez en este juicio e integrante del equipo especial Lava Jato, al Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

Desde el pasado 28 de noviembre, ese tribunal está a cargo del juzgamiento del expresidente –la fiscalía pide 15 años de cárcel para él por el delito de cohecho– y trabaja a ritmo de una sola audiencia por semana, casi siempre los lunes.

Restricción judicial vence el 4 de julio

Martín Vizcarra tiene una orden de impedimento de salida del país, pero el fiscal advierte que el plazo de esa prohibición está por culminar.

En esa misma línea argumentativa, consideramos oportuno poner en conocimiento que, en la sentencia 84/2024 de fecha 08 de marzo de 2024 [Expediente n° 01072-2023-PHC/TC], fundamento 56, 57 y 58, el máximo intérprete de la constitución ha señalado ciertas pautas que se deben tomarse en cuenta, tanto para el Poder Judicial, así como para el Ministerio Público, en relación a los procesos penales contra ex funcionarios públicos que sean de su conocimiento, esto es, señala que los casos deben resolverse con la celeridad que permita la ley [...].

Señores miembros del colegiado, con el mayor de los respectos, SOLICITAMOS respetuosamente tengan a bien evaluar la posibilidad de realizar dos sesiones de juicio oral por semana, teniendo en cuenta lo antes mencionado, pero además teniendo en cuenta que, el plazo de prolongación de impedimento de salida del país que fue impuesta al procesado Martín Alberto Vizcarra Cornejo, mediante Resolución n° 05 de fecha 27 de diciembre de 2024, está próxima a vencer el 04 de julio del presente año.

POR LO TANTO:
Estando a lo expuesto, este Despacho Fiscal solicita a su digno Colegiado atender nuestro pedido en el más breve plazo posible.

Lima, 17 de junio de 2025.



—Argumentos—

En el documento, de fecha del 17 de junio, el fiscal remarca que los "órganos de pruebas" del Ministerio Público terminaron de ser examinados en "un tiempo equivalente a dos meses con 23 días", tiempo mucho menor que los "cuatro meses y seis días" que vienen demorando los 18 testigos y peritos de la defensa de Martín Vizcarra.

Para el Ministerio Público, hay una intención de "dilatar el normal y correcto desarrollo del juicio oral por inasistencia de peritos de parte ofrecidos por la defensa técnica del procesado Martín Vizcarra". La defensa del acusado lo ha negado.

En el oficio también se pide al juzgado tomar en cuenta que la única restricción que hoy pesa sobre Vizcarra, una prohibición para salir del Perú, vencerá pronto.

"Solicitamos respetuosamente [que] tengan a bien evaluar la posibilidad de realizar dos sesiones del juicio por semana, teniendo en cuenta lo antes mencionado, pero además que el plazo de prolongación de impedimento de salida del país que fue impuesta al procesado Martín Vizcarra Cornejo [...] está próxima a vencer el 4 de julio del presente año", concluye el Ministerio Público.

Las otras restricciones que tenía dentro de este caso, como la de no salir de Lima, fueron levantadas en diciembre pasado cuando el expresidente se acogió a una reciente ley dictada por el Congreso.

La solicitud del fiscal deberá ser expuesta de forma oral este lunes 23 de junio, en la próxima audiencia del juicio.

De acuerdo con fuentes de **El Comercio**, la fiscalía evalúa pedir una ampliación del impedimento de salida del país u otra medida para asegurar la presencia de Martín Vizcarra en el país hasta que se conozca su sentencia. El pedido podría hacerse en los próximos días, aunque todavía debe ser evaluado y aprobado por un juzgado de investigación preparatoria antes de que entre en efecto.

Consultado por el requerimiento de la fiscalía, Erwin Siccha, abogado de Vizcarra, prefirió no adelantar una postura. "Lo vamos a evaluar porque nosotros, por los mismos hechos, estamos en una etapa intermedia. Nosotros, en el caso del señor Martín Vizcarra tenemos audiencias casi todos los días. En todo caso, lo evaluaremos en su oportunidad", dijo a **El Comercio**.

Siccha hizo referencia así a una acusación complementaria por el mismo caso de las presuntas coimas a su defendido, por el delito de colusión, que en estos momentos está en fase de control judicial y tiene audiencias los lunes y miércoles por la tarde. Aún no se ha establecido si esa acusación derivará en un nuevo juicio o si se integrará con el que hoy está en desarrollo.

Al ritmo de una audiencia por semana, la sentencia llegaría en varios meses más. Con dos por semana, ese plazo se reduciría a la mitad. Incluso si el ritmo del juicio aumenta a dos audiencias por semana, el plazo no será suficiente para que se llegue a una sentencia antes del 4 de julio.

PARA TOMAR EN CUENTA

COMPLEJIDAD DEL CASO
El caso contra Martín Vizcarra es menos complejo –aunque no menos grave– que el de otros expresidentes y otros políticos peruanos. Es el único acusado y se trata de un solo delito imputado.

LA IMPUTACIÓN
El delito de cohecho imputado se divide en dos hechos: el presunto soborno de S/1 millón de Obrainsa por el proyecto de irrigación Lomas de Ilo y el de S/1,3 millones de ICCGSA por la ampliación del Hospital de Moquegua.

PRESENTACIÓN DE TESTIGOS

Velocidades diferenciadas

Desde el 11 de noviembre hasta febrero de este año, hubo una relativa velocidad: en menos de tres meses y a lo largo de 15 audiencias, la fiscalía presentó e interrogó ante el tribunal a sus 33 testigos y peritos. Participaron exdirectivos de las constructoras que confesaron el pago de sobornos.

No obstante, a partir del 12 de febrero pasado, se comenzó con el interrogatorio a los testigos y los peritos de la defensa. A pesar de que estos son menos (18 hasta la fecha), sus declaraciones se han extendido por más de cuatro meses, a lo largo de 28 sesiones.

Esta diferencia es advertida por la fiscalía dentro de su pedido para que las sesiones del juicio al exmandatario se hagan desde ahora a ritmo de dos audiencias por semana.

Comisión de Fiscalización aprueba informe que plantea vacar a Boluarte



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

CONCLUSIÓN. Documento advierte un presunto abandono de cargo por las cirugías de la presidenta e incapacidad moral por diversos hechos. Primer ministro minimiza el texto.

ALONSO CHERO / ARCHIVO



Boluarte reconoció que se sometió a una intervención quirúrgica, pero negó que haya afectado su ejercicio del cargo.

La Comisión de Fiscalización del Congreso aprobó por mayoría su informe sobre el caso de las cirugías de la presidenta Dina Boluarte. En sus conclusiones, el documento sostiene que la mandataria habría infringido la Constitución y que el Legislativo debe evaluar su vacancia del cargo.

Hubo nueve votos a favor, incluidos los de Juan Burgos, presidente de la comisión, y Carlos Zeballos (Bloque Democrático), los únicos dos legisladores presentes en la sesión. El respaldo también vino desde Renovación Popular, Perú Libre y Bancada Socialista.

No hubo votos en contra, pero sí tres abstenciones provenientes de Somos Perú, APP y Bloque Magisterial. Ningún congresista de Fuerza Popular atendió al llamado de votación.

—"Incapacidad temporal"—

El texto concluye que hubo un "período de incapacidad temporal médica" y que se vio comprometida la continuidad presidencial, la atención de emergencias nacionales y la conducción general de la política del Estado. Ello contrario a lo mencionado por Boluarte: que fue "una intervención necesaria e imprescindible" para su salud.

"La ausencia injustificada de la presidenta entre el 29 de junio y el 9 de julio del 2023 por someterse a múltiples procedimientos quirúrgicos estéticos y funcionales, sin comunicación al Parlamento, configura un presunto abandono de funciones en contravención de los artículos 114, 115 y 118 de la Constitución", dijo Burgos.

Así, el texto establece "un abandono de cargo sin justificación constitucional", por lo que "correspondería evaluar la procedencia de una suspensión temporal de la mandataria" desde el Congreso "hasta que se esclarezca su situación".

Además, se aborda la supuesta incapacidad moral permanente de la mandataria mencionando otros hechos, como violación de los derechos humanos, el Caso Rolex, el Caso 'Cofre' y el otorgamiento del salvoconducto express a la sentenciada ex primera dama Nadine Heredia. Por ello, según el informe, "corresponde al Congreso evaluar y declarar la vacancia de la presidenta [...] por permanente incapacidad moral, a fin de restablecer el equilibrio de poderes".

—Escenarios y posturas—

La comisión se abocó el tema sin tener facultades de comisión investigadora, por lo que el informe recomienda al pleno del Parlamento evaluar el otorgamiento de esa prerrogativa.

Los exoficiales mayores del Congreso José Cevasco y César Delgado Guembes indicaron a **El Comercio** que el informe no es vinculante. No obstante, vuelve a poner sobre la mesa la posibilidad de la vacancia presidencial.

Al momento corren dos mociones al respecto. Una es promovida por Burgos, quien adelantó que tiene "alrededor de 20 firmas" frente a las 26 que se requieren para ingresarla a trámite.

Según posturas recogidas por este Diario, Podemos Perú, Perú Libre, JP-Voces del Pueblo, Bloque Democrático y Bancada Socialista respaldarían la medida, pero no alcanzarían los 87 votos para aprobar la moción.

Desde APP, bancada aliada del gobierno, el vocero Alejandro Soto evitó adelantar postura, pero apuntó que, en el mejor de los casos, el tema se vería en agosto. "Fuerza Popular no respalda maniobras que busquen desestabilizar al gobierno sin una base sólida. Y tampoco vamos a prestarnos al uso del control político como si fuera cualquier cosa", dijo a este Diario Miguel Torres, subsecretario general del partido fujimorista.

En declaraciones a la prensa, el primer ministro Eduardo Arana minimizó el texto: "Esta comisión no tiene facultades de comisión investigadora y, por lo tanto, sus recomendaciones también no tienen valor en la esfera judicial, no son vinculantes".

CONTRATACIONES

También se aprobó otro informe que concluye que no se evidenció la existencia de una red de prostitución en el Congreso, pero sí "un festín de contrataciones y permisos irregulares de personal, en especial femenino, lo cual podría haberse materializado dentro de un contexto sensual y sexista".

Exgerente de Villarán es condenado a ocho años de cárcel

LUIS GONZALES / ARCHIVO



Prado fue gerente de Seguridad Ciudadana en la gestión de Villarán.

Gabriel Prado, exfuncionario municipal, fue sentenciado por peculado doloso agravado.

El Poder Judicial condenó a Gabriel Prado, quien fue funcionario de la Municipalidad de Lima en la gestión de Susana Villarán, a ocho años de cárcel efectiva al haber sido hallado responsable del delito de peculado doloso agravado.

La decisión fue informada por la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Centro, cuyo primer despacho fue el encargado de acusar a Prado.

La sentencia establece también ocho años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y el pago de una reparación civil de S/26.000.

—Los hechos—

Según la acusación, en su condición de gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima, Prado se apropió indebidamente de fondos de la comuna metropolitana y la Fundación Lima por un monto de S/20.000.

La fiscal adjunta provincial Rut Elizabeth Ucañay Arenas dijo que este dinero le fue entregado con la finalidad de apoyar a las familias afectadas por el incendio del 28 de enero del 2012 en el Centro de Rehabilitación Dios es Amor, en San Juan de Lurigancho.

El monto entregado mediante dos cheques bancarios, de acuerdo con el Ministerio Público, debía destinarse para la adquisición de ataúdes, traslados de féretros y gastos de movilidad, entre otros conceptos para mitigar la tragedia.

La fiscalía resaltó que el fallo por unanimidad representa "el firme mensaje de que continuará persiguiendo y sancionando con rigor los actos de corrupción, especialmente aquellos que desvían fondos destinados a la atención de emergencias y la asistencia a la población más vulnerable".

OTRO PROCESO

Gabriel Prado es uno de los acusados en el proceso contra Susana Villarán y otros por los aportes de Odebrecht y OAS a sus campañas. El inicio del juicio ha sido programado para el 23 de setiembre. La fiscalía pide 15 años de cárcel para el exfuncionario municipal por presunta asociación ilícita y lavado de activos.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Espinoza señaló que el lunes Benavides permaneció en las instalaciones del Ministerio Público por más de 5 horas, incluso luego de la intervención de los fiscales de turno del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Lima Cercado.

Espinoza interpone denuncia penal contra Benavides

Fiscal de la Nación la denunció por presunta usurpación de la función pública. En tanto, la JFS respaldó a Delia Espinoza como titular del Ministerio Público.

KAREM BARBOZA Q.

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó una denuncia penal contra Patricia Benavides por presunta usurpación de función pública al ingresar a la sede del Ministerio Público para ejecutar la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de reponerla en el cargo, el último lunes 16 de junio.

Espinoza Valenzuela interpuso la denuncia ante la Fiscalía Corporativa Penal de Lima Cercado.

La denuncia, a la que accedió **El Comercio**, también comprende a Dulce Chávez Fernández, asistente del abogado de Benavides, el excongresista Jorge del Castillo; y Juan Peña, otro de los defensores de Benavides.

Otros denunciados son Roger Armas Sánchez, Huber Altamirano Tejeda, Raúl Vila Paz, Nicolle Solimano Pinedo y Renato Ruiz Marquina Díaz.

Además de usurpación de la función pública, Espinoza denunció a Benavides y los demás implicados por los presuntos delitos de ostentación de distintivos de función o cargos que no ejercen, y desobediencia y resistencia a la autoridad.

Asimismo, por grave perturbación de la tranquilidad pública y usurpación agravada.

También solicitó que luego de realizar las diligencias preliminares se sirva promover la acción penal correspondiente.

—Detalla incidentes—

En los fundamentos de hecho, Espinoza narró que Benavides llegó al Ministerio Público y se presentó de manera pública y expresa como fiscal de la Nación, "pese a no contar con un reconocimiento formal ni vigente por parte de la Junta de Fiscales Supremos (JFS), ni con habilitación institucional alguna para ocupar dicho cargo".

Del mismo modo, precisa que Benavides "empujó" la puerta secundaria que conduce al despacho de la Fiscalía de la Nación para impedir su cierre, apoyada por su abogado Juan Peña Flores.

Por su parte, Jorge del Castillo, excongresista y uno de los abogados de Benavides Vargas, rechazó la denuncia interpuesta por Espinoza contra su patrocinada y una de sus asistentes.

"Rechazo la denuncia penal que ha puesto la ex fiscal de la Nación Delia Espinoza, usurpando tal cargo, contra la Dra. Benavides y acompañantes, incluyendo a miembros de la policía que la acompañaron a fiscalía. También ha comprendido a mi asistenta Dulce Chávez Fernández", señaló en su cuenta de X.

—JFS respalda a Espinoza—

En tanto, la JFS expresó su respaldo a la continuidad de Espinoza en el cargo de fiscal de la Nación, al señalar que su elección por tres años "se encuentra vigente".

Así, el órgano de gobierno de la fiscalía –presidido por Espinoza e integrado por Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena– ratificó el acuerdo del 18 de octubre del 2024, cuando eligió a la primera como cabeza de la institución.

La JFS recordó que por acuerdo 6066, del 20 de junio del 2022, eligieron a Benavides como fiscal de la Nación. Sin embargo, el 6 de diciembre del 2023, la JNJ dispuso su suspensión ante los graves hechos que la vinculaban con una presunta organización criminal.

Por otro lado, en declaraciones a Canal N, Espinoza rechazó que exista una crisis institucional en el MP. "No hay pugna, no hay crisis, no hay nada", señaló y agregó que la orden de la JNJ de restituir a Benavides "es inejecutable".

Además, informó que investigará a los miembros de la JNJ acusados por Francisco Távara de presunto reglaje y otras irregularidades.

DESDE EL CONGRESO

Los congresistas Elías Varas (Juntos por el Perú-VP) y Alfredo Pariona (Bancada Socialista) presentaron sendas denuncias constitucionales contra el presidente e integrantes de la JNJ.

En tanto, Renovación Popular presentó una moción para que el Congreso exhorte al pleno de la JNJ que "evalúe y disponga la destitución inmediata" de los miembros de la JFS.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA

Analista político y socio de la consultora Público



Botón de muestra

El complejo escenario planteado por la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que repone a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, ha generado un gran caos y ha puesto a la administración de justicia como un punto ineludible del debate político.

Un primer aspecto por considerar es el ámbito en el que esta discusión debe circunscribirse. Por distintos espacios, se ha visto circular opiniones de penalistas, constitucionalistas y quizá por los innegables ribetes que tiene hasta de analistas y actores políticos. Pero la esfera más pertinente corresponde al derecho administrativo y la opinión de estos especialistas casi no se ha consultado.

En segundo término, es importante señalar que las resoluciones, gusten o no, deben cumplirse. El propio sistema democrático brinda a los altos funcionarios recursos para la apelación si se considera y corresponde. Mientras este proceso se desarrolle, toca cumplir lo que las autoridades hayan resuelto.

Poniendo un símil futbolístico, optar por no respetar las resoluciones equivale a que un futbolista se niegue a dejar la cancha al ver una tarjeta roja. En tal situación, el jugador debe abandonar el campo, al margen de si la decisión del árbitro es justa o no. No hacerlo desencadena el desorden y, en caso extremo, conduce a la suspensión del partido.

"En los últimos años, el Ministerio Público ha protagonizado titulares por la crónica inestabilidad que presenta".

Dicho esto, la decisión de la JNJ presenta una suma de irregularidades, impropia de un organismo que debiera alejarse de toda controversia. Así, las cosas, las decisiones meditadas parecieran estar absolutamente ausentes entre sus integrantes.

Algo de ello decía uno de sus integrantes, Francisco Távara, ausente en la votación sobre el Caso Benavides. "Pienso que mis colegas, más que todo el presidente y la vicepresidenta, debieron meditar más sobre la trascendencia y madurar más sobre esta decisión, compartir más con los colegas, yo no conozco si lo han discutido. El día 6 fue vista la causa, sé que el 9 se reunieron a discutirlo, ese día supuestamente tomaron la decisión, no sé qué tiempo les habrá llevado y el 13 sale la resolución. Me parece demasiado apresurado en un tema de tanta trascendencia", le dijo Távara a Fernando Carvallo (RPP, 17/6/2025).

Por lo demás, no debe olvidarse que, en los últimos años, el Ministerio Público ha protagonizado titulares por la crónica inestabilidad que presenta. Este tipo de disputas vienen siendo recurrentes, al menos desde el 2014, cuando Carlos Ramos Heredia fue removido del cargo de fiscal de la Nación.

El plazo coincide con la investigación del Caso Lava Jato, el mayor escándalo de corrupción del milenio, y la creciente politización de la justicia. Prueba de ello puede ser la irregular intervención del primer ministro Eduardo Arana sobre las medidas restrictivas del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, otro botón de muestra.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



25 / 26 / 27
JUNIO





CADE Universitario es el encuentro de jóvenes líderes más importante del país, que se ha consolidado por excelencia como el espacio de reflexión, inspiración y acción más relevante para los jóvenes líderes. Su propósito es promover que los jóvenes potencien su liderazgo y se comprometan a construir el país donde todos queremos vivir.

Tomemos acción y seamos verdaderos ciudadanos, para que gane el Perú con la democracia. **Nuestro liderazgo y acciones son fundamentales para definir el rumbo de nuestro país.**

Con la participación de destacados expositores:



Miguel Valladares
PERÚ
CEO Founder
Tondero



Augusto Del Río
MÉXICO
CEO Dinamic Company



Danielle Jean Pierre
COSTA RICA
Directora de Investigación y Alianzas - ALIARSE

CADE UNIVERSITARIO

#CADEuniversitario

www.ipae.pe/cade-universitario-2025
01 644 0552





La suspensión de la presencialidad por paros afecta colegios y empresas



HERNÁN MEDRANO MARIN

IMPACTO. La reciente paralización convocada por transportistas informales no tuvo mayor alcance. Pese a ello, se dispusieron clases virtuales y se pidió priorizar el teletrabajo.

El tránsito en calles y avenidas de Lima y el Callao transcurrió con normalidad ayer, pese al paro de transportistas que fue convocado por grupos que pertenecerían al sector informal. El escenario de tranquilidad ya había sido previsto por analistas, quienes refirieron que este y los anteriores paros promovidos por transportistas informales no gozaban del apoyo del transporte urbano e interprovincial formal, ya que manejaban una agenda propia, lejos del reclamo por la inseguridad que enfrenta el transporte.

En ese sentido, el sector formal criticó al gobierno por tomar medidas radicales que lo único que hacen es validar la protesta. Y es que un día antes del paro, se decidió suspender las clases presenciales en los colegios públicos, disponiendo que estas se impartieran de forma virtual. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo otorgó dos horas de tolerancia a empleados y solicitó a los centros de labores priorizar el teletrabajo.

En diálogo con **El Comercio**, Milagros Sáenz, vocera del colectivo Volvamos a Clases, declaró que la medida del gobierno de suspender las clases escolares presenciales es una muestra de que se ha normalizado el cierre de colegios cada vez que se anuncia una paralización, como si fuera la única solución que existe. Sostuvo que este accionar termina perjudicando a los estudiantes de forma irremediable y a toda la comunidad educativa, incluidos docentes y padres de familia.

Sobre disponer clases virtuales durante el día de paralización, Sáenz indicó que no es la solución idónea para la realidad del país. "Es mentira que se pueda tener clases remotas por celular, pues no todos tienen la facilidad de tener uno en casa, ni tienen a alguien que pueda acompañarlos. Esta medida perjudica más de lo que beneficia", explicó.

Además, Sáenz consideró que hay un tema que el Minedu parece no estar tomando en cuenta con esta medida: la brecha entre la educación pública y la privada se hace cada vez más grande con cada día de clases virtuales. En colegios privados, la presencialidad sí se ha mantenido.

"Son solo los colegios públicos los que cierran y sabemos que son los que menos recursos tienen para desarrollar la virtualidad de la manera en que corresponde. Es un sinsentido", expresó.

Este Diario requirió al Minedu alguna respuesta al respecto, pero el sector dijo que por el momento no emitirá ningún pronunciamiento.

Entanto, el abogado laboralista Jorge Toyama precisó a este Diario que el 70% de los trabajadores peruanos realiza actividades que requieren presencialidad. Y en la capital esta cifra es del 60%.

Toyama comentó que existen principalmente dos clases de trabajos o empresas. Las primeras son aquellas que se pueden amoldar sin problemas a paralizaciones, que han funcionado casi con normalidad en la época del COVID-19.

Las segundas son las que sí requieren presencialidad, como todo lo que son fábricas, comercio, ventas, actividades de entretenimiento, servicios públicos, entre otros. "Aquí sí puede golpear un poco", consideró.

No obstante, Toyama opinó que en ambos casos existen experiencias como la pandemia y otras que han servido de enseñanza para los trabajadores y empleadores, y se han adoptado medidas con el fin de que el trabajo presencial no se vea afectado, en la medida que se pueda.

Agregó que en la ley del teletrabajo se señala que cuando se presenta un escenario que impide al empleado ir a trabajar, la empresa tiene la obligación, hasta donde se pueda, de autorizar el teletrabajo. En el caso del paro anunciado para ayer, las condiciones no mostraron ser impedimento para que los trabajadores acudieran a sus centros de labores, pues el transporte público operó sin problemas.

CÉSAR GRADOS



Las principales rutas de la ciudad no mostraron signos de congestión por marchas ni se registraron altercados.

BALANCE

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, informó que, de una muestra de 3.413 empresas, más del 95% de los trabajadores acudieron a sus centros de labores ayer, pese al paro.

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, señaló que el transporte público en Lima se desarrolló con normalidad y la demanda de movilidad fue atendida sin dificultad.

Un muerto y 33 heridos deja accidente de bus en variante de Pasamayo

El choque de un bus interprovincial y otros vehículos causó la muerte de una persona y dejó 33 heridos. El accidente ocurrió en la variante de Pasamayo, a la altura del kilómetro 54 de la Panamericana Norte, en el distrito de Aucallama, provincia de Huaral. Al lugar llegaron unidades de rescate de la Policía Nacional (PNP), bomberos y personal de la concesionaria Norvial.

Las primeras informaciones policiales señalaron que la densa neblina, el pavimento mojado y la escasa visibilidad causaron el violento choque. Sin embargo, testigos indicaron que el chofer del bus iba a excesiva velocidad. A bordo de esta unidad iban en total 65 pasajeros que se dirigían a Olmos (Lambayeque).

Uno de los autos implicados estuvo a punto de caer a un abismo, pero logró salvarse al impactar contra una loma de arena. Los heridos fueron llevados a hospitales de Chancay y Ancón, entre ellos, una mujer gestante.

El tránsito en sentido de sur a norte se restringió mientras las autoridades sacaban el bus de la vía y evacuaban al resto de personas. Además, se implementaron desvíos y se recomendó utilizar el antiguo serpentín de Pasamayo como ruta alterna, para mejorar la circulación del transporte.

ANDINA



Los heridos fueron llevados a hospitales de Chancay y Ancón.

Piden 36 meses de prisión preventiva para la madre y la pareja de 'El Monstruo'

La Fiscalía contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste (equipo 3) solicitó 36 meses de prisión preventiva para 27 personas investigadas por integrar la presunta banda criminal Los Injertos del Cono Norte, dedicada a delitos de extorsión, homicidio y organización criminal en los distritos de Ancón y Puente Piedra.

El requerimiento incluye a Erick Moreno, conocido como 'El Monstruo', quien sería el cabecilla de la organización, así como a su pareja, Liseth Ruiz, y su madre, Martina Hernández de la Cruz. Ambas se encuentran bajo investigación por su presunta participación en las actividades delictivas del grupo.

Pese a que Moreno difundió un video desde la clandestinidad negando que su madre y su pareja formen parte de la organización, recientes diligencias contradicen su versión. La fiscalía espera que el Poder Judicial programe la audiencia para sustentar formalmente la solicitud de prisión preventiva.

Taxistas hacen largas colas para laminar de amarillo sus autos

Se trata de una campaña gratuita promovida por la ATU, pero solo había cupo para 200 vehículos.

Un gran número de taxistas concurrió al Campo de Marte, generando extensas colas, a fin de acceder de forma gratuita al servicio de vinilado amarillo para sus vehículos, requisito exigido por la nueva normativa de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). El pasado 14 de junio, venció el plazo para que los taxistas independientes adecuaran sus vehículos a este color.

Sin embargo, muchos de los taxistas asistentes manifestaron su malestar, ya que para acceder a este servicio gratuito –promovido por la ATU– es necesario aceptar a la colocación de publicidad de marcas como parte del acuerdo con las empresas que financian el programa.

El presidente ejecutivo de la ATU, David Hernández, indicó a "Buenos días, Perú" que solo 200 taxistas podrían acceder al vinilo amarillo, pese a la cola de casi mil vehículos, que llegaba hasta el Hospital del Niño en la Av. Brasil. Algunas personas vienen haciendo cola desde el martes.

"Se supone que era solo para los taxistas, pero abarcó demasiado. Dijeron ahora eran 200 vehículos, y acá ves más de mil vehículos", expresó uno de los choferes que acudieron al Campo de Marte.

Hernández detalló que las primeras cien unidades en ser laminadas de amarillo tendrán que llevar publicidad de las marcas aliadas por dos años, mientras que las otras cien, por un año.

En cuanto al reclamo de un grupo de taxistas sobre pagos obligatorios, sostuvo que es "falso", ya que son donaciones. "En principio, estas ocho empresas están donando 200 vinilados", afirmó Hernández.

Según "Buenos días, Perú", la publicidad puede ubicarse en el casquete o zona superior del vehículo. Sin embargo, los taxistas mostraron su desacuerdo ante este requerimiento, ya que uno de los auspiciadores es su competencia directa, una empresa de taxi por aplicativo.

Esta jornada se desarrolló ayer, pese a las quejas y el malestar de los taxistas, desde las 10 a.m. hasta las 2 p.m., y forma parte de la campaña Taxi Amarillo, Primero, lanzada por la ATU.

APP DE TAXIS

DiDi, InDriver, Uber y Cabify, junto a cámaras de comercio y asociaciones civiles, mostraron su rechazo al proyecto de ley que busca regular los taxis por aplicativos.

Alertaron que este afectaría directamente los ingresos de más de 150.000 familias.

JOEL ALONZO



Algunos taxistas esperaron desde el martes para poder acceder primero a la campaña de laminado gratuito.

AP



Aviadores inspeccionan una bomba GBU-57 MOP en la base aérea estadounidense de Whiteman en Missouri. Esta ojiva aún no ha sido utilizada en combate.

Trump no decide todavía si ordenará ataques contra Irán



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

EXPECTATIVA. El mandatario asegura que EE.UU. sabe dónde se esconde el líder de la república islámica, pero que por ahora no quiere que lo maten. Analistas advierten que intervención de Trump dependerá de las posibles acciones de Teherán contra las fuerzas norteamericanas.

Mientras los misiles surcan los cielos de Irán e Israel, el presidente Donald Trump no precisó aún si ha decidido ordenar un ataque de Estados Unidos contra Teherán e intervenir de lleno en la guerra.

"Puede que lo haga, puede que no lo haga", declaró Trump en un intercambio con periodistas en la Casa Blanca. "Quiero decir, nadie sabe lo que voy a hacer".

El mandatario también ofreció una respuesta lacónica a la negativa del líder supremo iraní, el ayatola Ali Jamenei, de atender su llamado a que Irán se rinda incondicionalmente. "Le deseo buena suerte", expresó.

Asimismo, indicó que Estados Unidos sabe dónde se esconde Jamenei, y que, por lo pronto, no quiere que lo maten. "Es un objetivo fácil, pero está seguro allí. No vamos a eliminarlo (¡matarlo!), al menos no por ahora", sostuvo el republicano.

—La bomba antibúnker—

Israel ha demostrado que tiene intenciones de destruir por completo el programa nuclear de Irán, pero la única bomba convencional capaz de penetrar instalaciones subterráneas claves como la de Fordow, que está debajo de una montaña, la tiene Estados Unidos. Se trata de la GBU-57 MOP, más conocida como "rompebúnkeres" o penetrador masivo de artillería. ¿Se la dará? Trump ha dicho que su paciencia con la república islámica se ha agotado, pero manifestó que no es demasiado tarde para negociar.

AFP



Imagen satelital del centro nuclear subterráneo de Fordow, al sur de Teherán.

Dos de las más importantes centrales nucleares de Irán tienen instalaciones subterráneas que son difíciles de ser destruidas con las bombas que posee Israel. Se trata de Natanz y Fordow.

La GBU-57 MOP pesa aproximadamente 13.600 kilos, mide 6,2 metros de largo, 80 centímetros de ancho y es capaz de penetrar más de 60 metros de hormigón armado, 40 metros de roca sólida y 200 metros de tierra antes de detonar.

Contiene alrededor de 2.400 kilos de explosivos de alta potencia, diseñados para causar un colapso interno en estructuras subterráneas.

El periodista Carlos Novoa, especializado en temas del Medio Oriente, le dijo a **El Comercio** que no cree que Trump le facilite la bomba a Israel. "Conociendo al presidente, él primero va a ver qué acciones tomará Irán; si ataca a las fuerzas navales de Estados Unidos que están en el Golfo Pérsico, entonces sí le va a dar un pretexto para que Estados Unidos se involucre".

El analista internacional Francisco Belaunde Matossian sostuvo que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, hábilmente entró en esta guerra sin tener todas las armas que necesita con el fin de terminar arrastrando a Estados Unidos, pero agregó que no hay una decisión en Washington porque dentro del propio gobierno de Trump hay divisiones.

Advirtió que la participación de Estados Unidos tendrá consecuencias. "Irán podría atacar en el Estrecho de Ormuz, lo que generaría un problema gravísimo con el tránsito de petróleo".

PUTIN SE PRONUNCIA

El líder ruso, Vladimir Putin, aseguró que no quiere "ni siquiera hablar" de un posible asesinato de Ali Jamenei, su principal aliado, pese a haber oído hablar de ello.

Putin ofreció sus servicios de mediación para lograr una vía para el cese de los bombardeos entre Irán e Israel y admitió que no acudirá en ayuda de Teherán en el actual conflicto.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



El enemigo se pasea en casa

1

Ficción. Hace cinco años se estrenó en Apple TV+ "Teherán", serie de suspenso sobre una agente del Mossad que nació en Irán pero que se crio en Israel, y que es enviada de vuelta a la capital iraní en una misión para neutralizar las defensas aéreas del Estado persa. El 'thriller' muestra el alto número de funcionarios iraníes dispuestos a trabajar para el enemigo, sea por el odio que sienten por su gobierno o por la crisis económica.

2

Verdad. En la vida real, una de las claves del éxito israelí en la neutralización de las primeras reacciones al ataque contra el programa nuclear iraní ha sido no solo la infiltración de efectivos del Mossad en Teherán, sino la acción de una unidad especial de operadores iraníes que trabajan para la agencia de inteligencia israelí. Ella ha reclutado a individuos de minorías étnicas como kurdos y baluchis, que se sienten marginados en Irán.

3

Redadas. El estado de alerta entre las autoridades por su seguridad y la alta probabilidad de que Irán se debilite desde dentro se ve en el incremento de operaciones contra presuntos agentes del Mossad y la multitud de detenciones, incluidas las de "traidores y mercenarios" iraníes por supuestamente espiar e intentar crear disturbios, promover el desprestigio del régimen islámico en redes y portar material para fabricar bombas y drones.

GETTY IMAGES



Iraníes protestan contra Israel, que ha logrado infiltrar agentes en Teherán.

Polémica en torno a las reglas de conducta para Cristina Fernández


Exmandataria argentina fue condenada a seis años de prisión, pena que cumplirá en su domicilio. Ella deberá usar una tobillera electrónica.

Exmandataria no debe alterar la tranquilidad del vecindario durante su prisión domiciliaria por corrupción. Analista avizora controversia ante la rigurosidad de restricciones judiciales.

GUILLERMO VERA AYALA

Cristina Fernández de Kirchner, expresidenta de Argentina, cumple desde el último martes una pena de seis años de prisión domiciliaria e inhabilitación política perpetua por corrupción, y deberá usar obligatoriamente –según lo establecido por el tribunal– una tobillera electrónica.

El inmueble elegido por Fernández para su reclusión es un departamento ubicado en el barrio de Constitución, en Buenos Aires. Según el diario argentino "La Nación", esa propiedad tiene una extensión de 200 m² y su valor bordea los US$300.000.

El diario bonaerense tuvo acceso a la resolución judicial que ordena la detención domiciliaria de la expresidenta, la cual establece ciertos códigos de conducta, entre ellos permanecer en el domicilio fijado –salvo situaciones excepcionales que deberá justificar– y no adoptar comportamientos que perturben la tranquilidad del vecindario.

También se indica que en un plazo de 48 horas hábiles deberá presentar una nómina de las personas que integran su grupo familiar, custodia policial, profesionales médicos que la tratan asiduamente y abogados que la representan, quienes podrán acceder a su domicilio sin necesidad de autorización judicial. Cualquier otro ingreso deberá ser requerido ante el tribunal.

—Restricciones en debate—

Poco antes del inicio formal del cumplimiento de la condena de Fernández, el analista político Carlos Fara advertía, en una entrevista con CNN Radio Argentina, que no iba a tardar en surgir una polémica pública en torno a la rigurosidad con la que se debían abordar sus restricciones.

"La sociedad asistirá a un debate sobre si (Fernández) puede salir al balcón, cuánta acción tiene en redes sociales, cuánta gente puede recibir", sostenía Fara, apuntando que la falta de precisiones iba a ser un problema para las autoridades. Tanto la defensa legal de la exjefa de Estado como ella misma manifestaron que tampoco tenían claro cuáles son los límites de la reclusión.

"¿Puedo salir o no al balcón de mi casa? Parece joda, pero no… Por eso le preguntamos al Tribunal que aclare, por favor, qué comportamiento se encuentra prohibido", publicó Fernández en la red social X.

Según "La Nación", toda la manzana en la que se ubica el domicilio de la exmandataria fue ocupada y el tránsito vehicular se ha interrumpido. Los simpatizantes del Partido Justicialista hacen rotaciones para garantizar su presencia todo el día.

Tal actividad entraría en conflicto con el reglamento impuesto a Fernández por la justicia, el cual hace énfasis en la abstención de comportamientos que puedan "perturbar la tranquilidad del vecindario". Por lo pronto ya se han registrado quejas de los residentes de la zona.

EN LA PLAZA DE MAYO

Bajo el lema "Argentina con Cristina", miles de simpatizantes de Fernández de Kirchner entonaron cánticos peronistas en la Plaza de Mayo de Buenos Aires, en una manifestación convocada por el Partido Justicialista. "Vamos a volver con más sabiduría, con más unidad, con más fuerza", prometió la exmandataria en un discurso grabado.

El Vaticano reúne donaciones ante la disminución de sus ingresos

El Vaticano lanzó ayer una campaña de comunicación para recoger donaciones para el Óbolo de San Pedro, que se ocupa de financiar las obras de caridad del Papa y difundir el Evangelio, ante la disminución de ingresos de los últimos años.

El 29 de junio, con motivo de la fiesta litúrgica de los santos Pedro y Pablo, se llevará a cabo la tradicional recolección, informó el Vaticano en un comunicado.

La Secretaría para la Economía y el Dicasterio para la Comunicación de la Santa Sede prepararon materiales informativos y multimedia que explican el significado de la campaña y se difundió en la Plaza de San Pedro un video con imágenes de León XIV para pedir donaciones.

Según el balance del 2023, que adelantó el diario "Repubblica", el déficit operativo de la Santa Sede fue de 83 millones de euros, cinco millones más que el año anterior, y aumentaría en los próximos años, ya que las donaciones están disminuyendo.

En el 2023, la entrada en las arcas del Óbolo de San Pedro ascendió a 48,4 mlls. de euros, pero casi la totalidad se destinó para los gastos de la curia y no a acciones de caridad.


La Santa Sede busca recursos para financiar obras de caridad del Papa.

Princesa de Gales cancela su asistencia a certamen y se enfoca en su recuperación

La princesa Catalina canceló su asistencia al certamen de carreras de caballos de Royal Ascot, una de las citas sociales más importantes en la agenda de la familia real británica.

El Palacio de Kensington hizo oficial el anuncio a través un comunicado, en el que explicó que Catalina busca un equilibrio entre sus compromisos públicos y la recuperación del cáncer que padeció.

Catalina, de 43 años, anunció en enero que estaba en remisión de un cáncer, cuya naturaleza no ha sido revelada, y según varios medios la casa real quiere limitar sus intervenciones públicas.


La princesa Catalina busca un equilibrio entre sus compromisos y su salud.

—Actividades recientes—

El último sábado, la princesa británica participó en el desfile "Trooping the colour" por el cumpleaños oficial del rey y apareció sonriendo en el balcón del Palacio de Buckingham junto a su esposo, el príncipe heredero del trono británico, Guillermo, y sus hijos Jorge, Catalina y Luis.

El pasado lunes, fue vista con buen ánimo en el castillo de Windsor durante la ceremonia de la Orden de la Jarretera, en la que acompañó a otros miembros de la familia real.

La princesa de Gales está "decepcionada" por no poder asistir al Royal Ascot, informaron la agencia AP y "The Times".

Musk demanda a Nueva York por ley que regula contenidos en redes sociales

La red X, propiedad del multimillonario Elon Musk, demandó al estado de Nueva York por una ley destinada a regular la moderación de contenidos en las plataformas sociales, al alegar que vulnera la libertad de expresión.

En una querella presentada ante un tribunal neoyorquino, X Corp sostiene que la ley –conocida como Stop Hiding Hate Act–, promulgada a fines del 2024 y que obliga a las empresas de redes sociales a revelar información sensible sobre cómo moderan el discurso del odio y la desinformación, viola la primera enmienda de la Constitución.

Reporteros Sin Fronteras (RSF) criticó la querella de X Corp al considerar que la red social explota la noción de libertad de expresión para sus propios fines.

"Pedirles que informen sobre sus acciones contra la desinformación no es un ataque a la libertad de expresión, sino lo mínimo para sanear el espacio digital", dijo Vincent Berthier, responsable de la oficina tecnológica de RSF.

ENTREVISTA

JORGE CHAMOT

Exministro de Energía y Minas



“Tenemos proyectos con los que, en 15 años, podríamos producir más cobre que Chile”

Quien fuera titular del Minem entre 1999 y el 2000 cree que el sector minero volvería a crecer a doble dígito si se tuvieran proyectos que impliquen grandes inversiones.



CHRISTIAN SILVA

Jorge Chamot, quien fuera titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem) entre 1999 y el 2000, conversó con **El Comercio** sobre la situación minera actual. Para el exministro, también miembro del directorio de Texas A&M University, el sector podría aprovechar su potencial si pone en marcha entre tres y cuatro proyectos mineros grandes.

—Estamos creciendo 3,88% en los primeros cuatro meses del año en el sector minero, también nos favorece la demanda del cobre, pero enfrentamos contextos externos no favorables y la presencia de la minería ilegal.

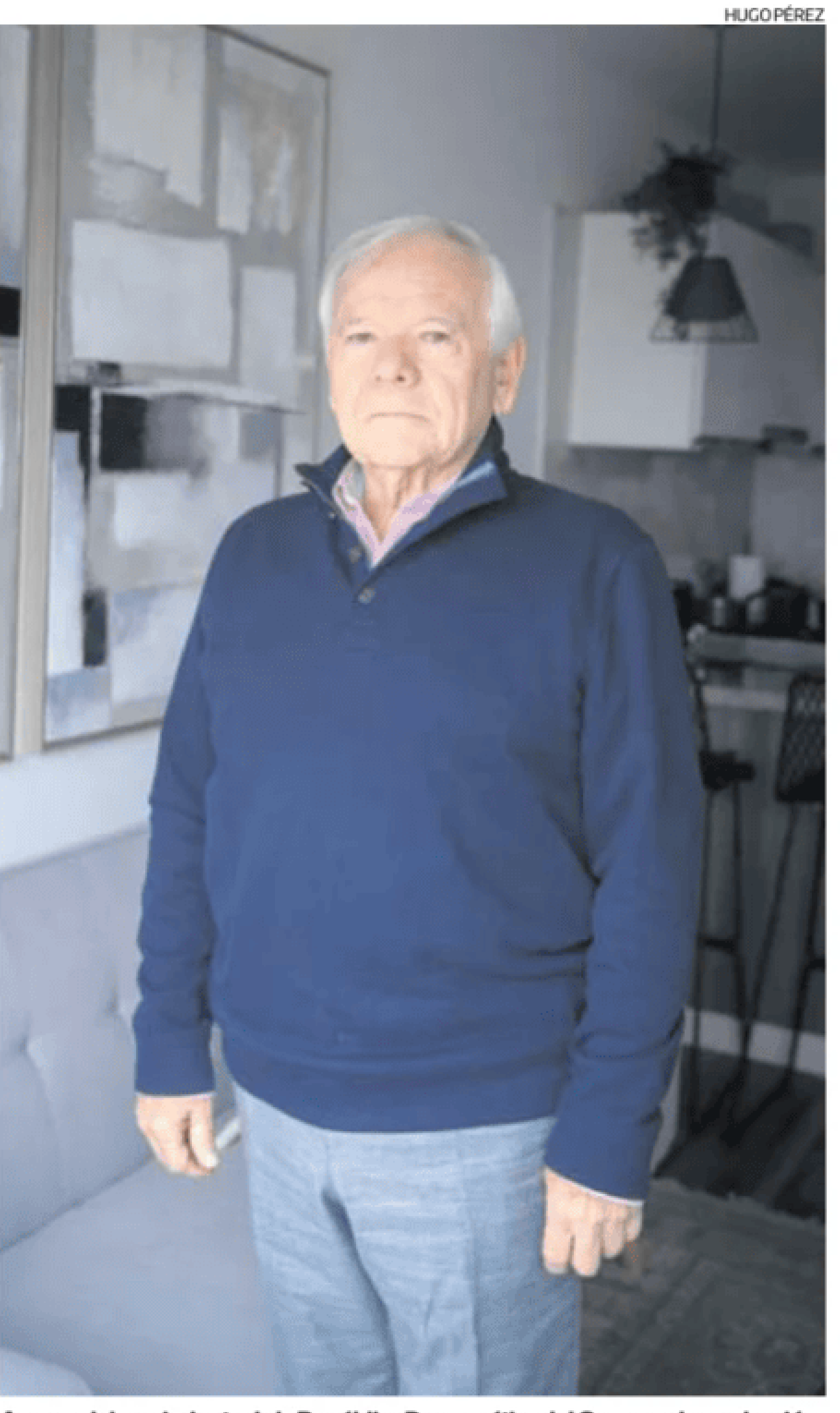
La minería es el motor que mueve la economía del país, pero podría ser mucho más y los últimos gobiernos no la impulsan. Más del 60% de las exportaciones son mineras, el 15% del PBI es minería.

—El Comercio señaló en enero el potencial que tiene Argentina con seis proyectos mineros.

Exacto. ¿Dónde están los proyectos acá? (…) Fíjese los pronósticos de demanda de nuestros metales bandera: cobre y plata. En cinco o diez años, no va a haber suficiente cobre ni plata en el mundo. Tenemos obviamente muchas reservas.

—El caso del cobre es notorio: éramos segundos productores mundiales y el lugar nos lo ha quitado la República Democrática del Congo (RDC).

¿Usted cree que el mercado confía en que se va a suministrar de RDC, que está en una guerra civil donde se matan todos los días? No, están esperando que el Perú y Chile verdaderamente inviertan más y produzcan más. Ahí entra, nuevamente, Argentina.



HUGO PÉREZ

A pesar del crecimiento de la República Democrática del Congo en la producción del cobre, Chamot cree que el mercado mundial aún espera al Perú y Chile.



“En cinco o diez años no va a haber suficiente cobre ni plata en el mundo. Tenemos obviamente muchas reservas”.



“Masificar implica tener más gas. El contrato de Camisea es por 40 años y lleva produciendo 20”.

—¿La minería podría crecer de nuevo a dos dígitos?

Claro, pero para eso se necesitan los grandes proyectos. Quizá nos hemos olvidado de pensar en grande. Tenemos proyectos con los que, fácilmente en 15 años, podríamos producir más cobre que Chile. El Perú ha sido y siempre será un país minero.

—¿Qué podemos hacer para enfrentar la minería ilegal? El proceso que pasó por el Reinfo no fue del todo efectivo.

Por supuesto que no funciona, y aparentemente por lo poco que sé, no va a funcionar con estas [normas] que hay últimamente. Si bien es cierto una ley que sea más realista para la pequeña minería e informal es necesaria, implica más que haya orden en el país y que la ley existente se cumpla hasta que salgan las nuevas.

—¿Nuestro país se puede ver afectado con la situación geopolítica exterior?

Si los americanos no quieren venir y los chinos sí, que vengan y respeten la ley. [El escenario geopolítico] sí nos va a afectar como le va a afectar al mundo entero. Esta política de nuevos aranceles es una aberración.

—Gas natural—

—Sobre el tema de gas natural, en su gestión en el Minem se avanzó con el proyecto de Camisea. Desde entonces, ¿qué ha faltado para que haya una real masificación de este recurso?

Masificar implica tener más gas. El contrato de Camisea es por 40 años y lleva produciendo 20. Lo que se debe hacer es lo que llamo Camisea II. El anterior es Camisea I.

—En temas petroleros, nos encontramos en un contexto geopolítico sensible. En medio de los enfrentamientos entre Irán e Israel, se habla de un eventual cierre del Estrecho de Ormuz que puede impactar en el precio del petróleo.

Por Ormuz pasa casi el 30% del volumen de crudo que se mueve en el mercado internacional.

—¿Se puede esperar un barril de petróleo West Texas Intermediate (WTI) por encima de los US$100?

Por supuesto, por eso la desesperación de que esta historia entre Irán e Israel tiene que parar.

—¿A pesar de que Estados Unidos se ha vuelto un jugador importante en el mercado?

Si Ormuz se cierra, su capacidad ociosa no la puede cubrir. Estados Unidos ahora es el mayor productor de petróleo y gas, pero tampoco puede producir tres o cinco millones de barriles adicionales de la noche a la mañana. Eso sería un desastre.

La FED resiste a la presión de Trump y mantiene los tipos de interés

Entidad ahora quedará a la espera de los efectos de la política arancelaria de Washington.

La Reserva Federal (FED) resistió a la presión del mandatario estadounidense, Donald Trump, y dejó los tipos de interés en su rango actual del 4,25% al 4,5% a la espera de tener mayores datos sobre los efectos de la política arancelaria lanzada por Washington. Su Comité Federal de Mercado Abierto respetó su postura de no reaccionar hasta que se pueda emitir un juicio más claro sobre el impacto de los gravámenes.

“Podemos permitirnos hacerlo porque el desempleo está en el 4,2%”, dijo su presidente, Jerome Powell. El resto de indicadores respalda igualmente su voluntad de cautela: la inflación subió en mayo un 2,4% interanual, solo una décima por encima del dato de abril, y el producto bruto interno (PBI) se contrajo un 0,2% en el primer trimestre a ritmo anualizado, lo que, según la cifra revisada, supone una décima menos que en el cálculo anterior.

La administración de Trump se encuentra negociando la sustitución de los mal considerados “aranceles recíprocos” por nuevos porcentajes. El único pacto sellado ha sido con el Reino Unido.

Powell añadió que “no saben en qué se quedarán, pero es bastante evidente que lo harán más alto de lo pronosticado”, sin destacar que las barreras arancelarias no son la única fuente de incertidumbre.

“Están sucediendo muchas cosas. Esto no cambia la forma en que aplicamos la política monetaria a corto plazo”, dijo Powell.

El titular de la FED reiteró así la independencia de su organismo, al que Trump tiene en el punto de mira por no aplicar recortes con mayor celeridad. Incluso el magnate llamó ayer “estúpido” a Powell.



AP

Donald Trump acusa a la FED de actuar por “motivos políticos”.

OPINIÓN

JIMENA SOLOGUREN
Presidenta de Perumin 37





Tenemos que trabajar más y mejor

Nos encontramos a mitad del 2025, un momento clave para detenernos a reflexionar sobre cómo está nuestro Perú. Y aunque hay señales alentadoras, aún no es suficiente.

Es verdad que el primer semestre nos ha dejado señales claras de recuperación económica con la minería como protagonista. El crecimiento del PBI en marzo (4,67%) tuvo como uno de sus principales motores al sector minero y de hidrocarburos, impulsado por un sobresaliente desempeño del subsector minero metálico (7,04%). Además, solo en el primer trimestre del 2025, el sector empleó formalmente a más de 242.000 personas. Cada puesto de trabajo formal es también un motor de inclusión, de oportunidades, de estabilidad familiar. Estas cifras confirman la resiliencia de una minería formal que sigue operando, innovando y aportando incluso en contextos adversos.

Sin embargo, seguimos viendo prácticamente la misma cartera de proyectos mineros —67 iniciativas por más de US$64.000 millones— que representan una oportunidad inmensa, pero solo si se concretan; y para ello no basta con la intención, se requiere eliminar trabas burocráticas, agilizar permisos, asegurarse de que estos proyectos no estén invadidos por los nefastos Reinfo, mejorar la coordinación entre niveles de gobierno, entre otras acciones. En este contexto, es alentador el crecimiento de 127% en exploración minera registrado en marzo, pero nuevamente insuficiente si no cerramos brechas frente a competidores regionales como Chile o México, donde los marcos regulatorios resultan más ágiles y predecibles.

Además, preocupa la intención de modificar normas sin suficiente claridad técnica ni enfoque integral. El debate en torno a la nueva Ley MAPE no solo es preocupante, sino alarmante, ante el riesgo de que el resultado final perpetúe la informalidad y acabe con la competitividad de nuestro país como destino de inversión minera. Necesitamos un sistema regulatorio moderno, articulado, posible, con trazabilidad, supervisión centralizada, fiscalización efectiva y una transición clara hacia la formalización plena. Sin reglas claras, el riesgo es perderlo todo, tanto la competitividad como la legitimidad social.

> **"Sin reglas claras, el riesgo es perderlo todo, tanto la competitividad como la legitimidad social".**

Este setiembre, en tan solo tres meses, nuestro país, a través de Perumin 37, será visto por el mundo. Es nuestra oportunidad de mostrar no solo nuestras buenas intenciones, sino avances reales que demuestren que somos un buen destino de inversión. Tenemos lo necesario para liderar la industria minera a nivel global, pero tenemos que trabajar juntos, como dice nuestro lema: "Juntos por más oportunidades y bienestar para todos". El momento de actuar es ahora. No solo por el futuro de la minería, sino por el país que queremos legar a quienes vienen detrás.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



"EXTERMINIO: LA EVOLUCIÓN"

El mortal virus que paraliza al mundo



JUAN CARLOS FANGACIO

Hoy se estrena en cines la tercera entrega de esta saga que se convirtió en un moderno clásico de culto.

SONY PICTURES



Aaron Taylor-Johnson (izq.) es el protagonista de esta cinta posapocalíptica que tendrá una cuarta entrega en el 2026.

Las dos secuencias iniciales de "Exterminio" (2002) son memorables. La primera muestra un laboratorio en el que chimpancés permanecen encadenados y se les muestran imágenes de violencia y represión, por alguna razón que no se nos explica. De pronto, un grupo de activistas ingresa al lugar para soltar a los animales. Un científico les advierte que no lo hagan, pues están infectados con un virus y son peligrosos. Pero ya es demasiado tarde: el chimpancé recién liberado ataca salvajemente a quienes lo rescataron.

La segunda secuencia ocurre 28 días después (el título original de la cinta es ese: "28 Days Later"): un tipo despierta de un coma en la cama de un hospital, pero se da cuenta de que no hay nadie quien lo atienda, está solo. Se levanta, sale a las calles de una ciudad que reconocemos como Londres, y comienza a deambular por un paisaje vacío. Vemos el Puente de Westminster y Oxford Street desolados. Recoge un periódico del suelo y descubre que todo ha sido evacuado por una emergencia epidémica.

Sin saberlo, "Exterminio" se anticipó con esas dos escenas a dos de las tragedias de nuestro tiempo. Por un lado, la brutalidad de las guerras; por el otro, el inquietante pavor de una pandemia que nos paralizó.

Dirigida por Danny Boyle y escrita por Alex Garland, la cinta posapocalíptica llegó en un momento clave de inicios del nuevo milenio, y fue la que marcó el renacimiento del género de los zombis (que luego se extendería con la serie "The Walking Dead", "Guerra Mundial Z", entre otras producciones).

El protagonista fue Cillian Murphy, como aquel sujeto que abría los ojos en un mundo devastado (escenas que, por cierto, fueron filmadas sin permisos oficiales, solo aprovechando el vacío urbano de los amaneceres de domingo en la capital británica).

Fue el primer gran papel para el irlandés, que con el tiempo consolidaría su fama con la serie "Peaky Blinders", ganaría un Óscar por "Oppenheimer" y se convertiría en uno de los actores más solicitados de su generación.

—Renovados temores—

Si algo hicieron muy bien Boyle, Garland y Murphy con "Exterminio", fue rescatar el espíritu y el tono de los mejores clásicos de su tipo. En particular de "La noche de los muertos vivientes" (1968), de George Romero, el maestro del género, y de quien fueron respetuosamente tributarios. Del cine de Romero tomaron su tono amargo, su consternación social y hasta un cariz filosófico que no le impedían renunciar a la frenética vibra de un relato de horror y fuga.

En el 2007, apareció "Exterminio 2", que si bien tuvo comentarios aceptables, carecía de la fuerza de la original al no contar con ninguno de los creadores ni protagonistas de la primera entrega. Y ahora llega "Exterminio 3" o "Exterminio: la evolución" ("28 Years Later"), que sí puede considerarse un regreso a las raíces: Boyle vuelve a dirigir, Garland escribió el guion y hasta Cillian Murphy se ha sumado al proyecto, esta vez como productor.

Esta vez también se narra la historia de supervivencia de un grupo de personajes en un mundo asolado por un virus catastrófico. La protagonizan Jodie Comer, Aaron Taylor-Johnson y Ralph Fiennes, fue filmada con un iPhone 15, y por lo visto en los avances, intenta revivir la crudeza de la premisa original. ¿Conseguirá el éxito de la primera? Habrá que verlo. Lo cierto es que ya hay una cuarta entrega, prevista por estrenarse a inicios del 2026. Así que hay zombis para rato.

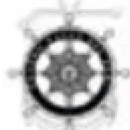
20TH CENTURY FOX



Cillian Murphy protagonizó la primera entrega de "Exterminio", en el 2002, como un solitario sobreviviente en la Londres asolada por el misterioso virus.

Danny Boyle dirige la cinta y Alex Garland la escribe, al igual que en la primera entrega.

CENTRO NAVAL DEL PERÚ



PROCESO ELECTORAL PARA EL PERÍODO 2025 – 2027

Se comunica a todos los Asociados del Centro Naval del Perú, que el Proceso Electoral para el periodo 2025 - 2027 se viene llevando a cabo en concordancia con los articulos 85°, 86°, 88° y 89° del Estatuto, habiéndose presentado hasta el cierre de inscripción **01 de junio del 2025** , UNA (1) lista única presentada y apta, presidida por el asociado **Oscar Alejandro TORRICO Infantas** y conformada por los siguientes asociados:

Vicepresidente
OSORIO BROMBERG, ALFREDO CARLOS

Director Secretario
VARGAS SALAS, ROBERTO JAVIER

Director Tesorero
EVERETT WESTRES, ANDRÉS HOMERO

Dir. Ejec. de la Sede "Callao"
VELÁSQUEZ VARGAS, AMÍLCAR HERNÁN

Dir. Ejec. de la Sede "San Borja"
DENEGRI BOLTAN, JORGE

Dir. Ejec. de la Sede "Balneario de la Marina"
DÍAZ LEÓN, EDUARDO RAÚL

Dir. Ejec. de la Sede "El Remanso"
GARTNER SAETTONE, JOSÉ LUIS

Dir. Ejec. de la Sede "Club Náutico"
CAMOGLIANO MANNUCCI, PAOLO RANIERI

Dir. Ejec. de la Sede "Zorritos"
BLANCO DE LAMA, HENRY MARTÍN

Director de Deportes
DEVOTO GAGLIARDI, RICARDO ROMANO

Dir. de Actividades Sociales y Culturales
GOYTIZOLO CASTAGNOLA, MARCO ANTONIO

Dir. de Seguridad Corporativa
DÍAZ MARCELO, LOURDES PAOLA

Dir. de Información y Relaciones Públicas
LUNA ALVARADO, SOFÍA MARINA

Vocal Pro-Tesorero
GALLEGOS VARGAS, JACK ALEX

Vocal Pro-Secretario
NIETO GOMEZ, ROBERTO ANTONIO

Vocal
AZA SANTILLANA, ALBERTO CÉSAR

Vocal
MARTINELLI VARGAS, GIANCARLO

Vocal
BARDALES NAPURI, ROSSANA MARISA

Vocal
CANO SAIJA, RICARDO REGINO

JUNTA REVISORA DE CUENTAS

Presidente
ARCE CORZO, JOSÉ LUIS

Vicepresidente
ARCE MONGE, ERICK

Secretario
SUAREZ GAMARRA, SEBASTIÁN

Vocal
SANCHEZ RÁZURI, FERNANDO ANTONIO

La Asamblea General Eleccionaria de Asociados se llevará a cabo el día sábado 12 de julio del 2025 en la sede San Borja:

- Primera Convocatoria 11:00 horas
- Segunda Convocatoria 11:30 horas

EL COMITÉ ELECTORAL San Borja, junio 2025 **EL CONSEJO DIRECTIVO**

EDICTOS



AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
SOLIGESTIÓN PERÚ S.A.C.
RUC N° 20538422321

De conformidad con el artículo 217° y 218° de la Ley General de Sociedades, SOLIGESTIÓN PERÚ S.A.C. (la "Sociedad") identificada con RUC N° 20538422321 y domiciliada en Av. Venezuela N° 1883, Dpto. 1606, Int. A, Urb. Chacra Rios Norte, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, pone en conocimiento del público en general, que por acuerdo de Junta General de Accionistas del 30 de abril de 2025, se acordó reducir el capital social, bajo la modalidad establecida en el numeral 5 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 2'115,745.00 (dos millones ciento quince mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 Soles) es decir, pasará de la suma de S/ 17'001,068.00 (diecisiete millones un mil sesenta y ocho y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 14'885,323.00 (catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos veintitrés y 00/100 Soles), mediante la compensación de las cuentas por cobrar respecto de las deudas que mantienen los accionistas con la Sociedad con los aportes realizados por estos.
Como consecuencia de ello, se acordó la modificación del artículo quinto del Estatuto Social.

Lima, 30 de abril de 2025.

MYRIAM ÉLIZABETH BARBOZA VIZCONDE
Gerente General
Soligestión Perú S.A.C.

CINE | "LOS INOCENTES"

La collera de Cara de Ángel y El Príncipe llega a la gran pantalla

La adaptación del libro de Oswaldo Reynoso acaba de ganar un premio en el Festival de Guadalajara. Su director nos da más detalles.

ALFONSO RIVADENEYRA

El libro de cuentos "Los inocentes" (1961), de Oswaldo Reynoso, es una de esas obras que, mientras más joven es el lector, más lo impactan. Alberto Fuguet dijo que es un rito de pasaje de los adolescentes latinoamericanos; hombres en particular. Algo así ocurrió con el cineasta Germán Tejada, quien por años tuvo en mente llevar esta historia a la pantalla. Y finalmente lo consiguió.

"Los inocentes" ya está terminada y acaba de ganar el premio a mejor película de género en el Festival de Cine de Guadalajara, México, país donde ahora vive Tejada. Se mudó allí con su película, donde hizo la posproducción. El cineasta todavía no puede revelar una fecha de estreno o en qué otros festivales se proyectará el largometraje, salvo que habrá noticias más adelante. "A pesar de que es una película inspirada en el libro de Reynoso, es una película también inspirada en mi vida y termina siendo algo muy personal", cuenta el director vía Zoom.

—Una lectura inolvidable—

Tejada leyó el libro a los 13 o 14 años. "Me voló la cabeza", dice, y resalta que el texto plantea modelos de masculinidad a los que los hombres tienen que enfrentarse. En su adolescencia en ebullición, Reynoso fue un aliado por medio de sus personajes: Cara de Ángel, Colorete, El Príncipe, la collera que se debate entre el vicio y la violencia. Cada cuento está enfocado en un muchacho, pero la película cohesiona las historias con una ambientación contemporánea y punk.

"El tráiler se inicia con una escena muy homoerótica, una pelea –agrega Tejada–. Yo siento que la pelea entre dos hombres es la expresión homoerótica más grande, por esa limitante que tenemos de tener contacto físico. A diferencia de las mujeres, que se abrazan, que se tocan. Entre los hombres hay una barrera física muy marcada y la exploración de homoerotismo en la película va por esos momentos que tienen que ver con la pelea, con estos cuerpos rozándose".

DANA BONILLA



El director de "Los inocentes", Germán Tejada (al centro), junto al joven elenco de la película que adapta el emblemático libro escrito por Oswaldo Reynoso.

Sepa más

La película comenzó a filmarse en el 2022 y se espera que este año tenga su estreno en el ámbito local en cartelera o festivales.

Y así como Tejada arriesga, también está listo para las críticas. "Estoy listo para todo. Estoy listo para que me destruyan [risas]. Sé que voy a tocar fibra, la gente es muy fan del libro, sé que me voy a enfrentar a críticas muy duras. Lo que he hecho es un homenaje y una inspiración, me he despegado del libro y he tratado de capturar la esencia porque siento que son dos lenguajes muy distintos. Es mi versión de 'Los inocentes'", afirma.

Recomendado
Serna y la historia en la que Alianza podría ganar más de medio millón de dólares.





AFP

En la final del Mundial de Clubes 2022, se enfrentaron con victoria 5-3 del Real Madrid, pero ahora los árabes rescataron un empate con un penal atajado por Bono.

El Real Madrid se estrella en el estreno de Xabi Alonso



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

MUNDIAL DE CLUBES. El equipo español –uno de los favoritos para ganar el trofeo– empató 1-1 con el Al Hilal de Arabia Saudita. Fue debut de su técnico en el banco y de Alexander-Arnold y Huijsen en el campo. Tuvo un penal sobre el final, pero Bono le atajó el disparo a Valverde.

Habrá sido la temperatura de Miami por encima de los 30 grados, o que apenas fueron 10 días de entrenamiento con el nuevo equipo, pero el estreno de Xabi Alonso con el Real Madrid no tuvo los brillos que se esperaban. Fueron dos rostros para el cuadro blanco: el del primer tiempo en el que mostró los males de la temporada pasada, y el segundo donde se vio la mano de Xabi, aunque aún lejos del nivel que se espera de un cuadro 'millonario'.

El Real Madrid igualó 1-1 ante el Al Hilal en el inicio del Mundial de Clubes y las sensaciones son que Xabi aún tiene mucho trabajo por delante. En la primera parte, se vio superado por el cuadro árabe, que sacó provecho de la presión alta y del juego por las bandas para dominar el juego. El Real apenas tuvo un 45% de posesión y cinco remates, frente a los 11 del Al Hilal.

Sin embargo, abrió el marcador el cuadro español en un contragolpe y gracias a la buena aparición de Gonzalo García, el joven atacante de 21 años que reemplazó al enfermo Kylian Mbappé (se quedó en el hotel por un proceso viral). Lo empató el cuadro azul vía penal en una jugada torpe de Raúl Asensio y con el 1-1 se fueron al descanso.

En la segunda parte se vio lo que pretende Alonso. Con el ingreso de Guler, ganó en control del mediocampo y se hizo dueño del partido. Al entrenador no le tembló la mano para sacar al debutante Alexander-Arnold (más que de lateral, parecía un volante interior) ni a Rodrygo al minuto 65. Arrinconó al Al Hilal y estuvo cerca de ganar, de no ser por el penal errado por Valverde ante el portero Bono en el minuto 92.

—Los nombres—

Así, el Real mostró que aún depende de sus individualidades, que sufre con la presión alta, pero también dio cuenta de que Huijsen es un gran prospecto de central, con buena salida y buen pase entrelíneas. Además, Gonzalo García fue elegido el MVP del partido no solo por el gol, sino porque se mostró como un delantero que conoce el frente de ataque y que tiene buen juego aéreo.

Si la llegada de Franco Mastantuono solucionará los problemas del Real Madrid, se verá luego. Lo concreto es que ahora el cuadro blanco necesita seguir avanzando en el pensamiento de Xabi Alonso. Queda claro que para el nuevo técnico, aún no hay nombres fijos. Mientras Gonzalo García jugó los 90 minutos, Vinícius y Bellingham fueron cambiados antes.

El Real viene de no ganar nada en la temporada pasada y ahora necesita mucho trabajo para empezar a escribir otra historia.

PARA SEGUIR



GONZALO GARCÍA
Delantero
Real Madrid

2 goles	**21** años
	2027 vence su contrato
7 partidos con el Real	**25** goles en el Castilla

MÁS DATOS

A pesar de terminar con un hombre menos, el Manchester City no tuvo problemas para vencer 2-0 al Wydad Casablanca por el Grupo G.

Inter Miami con Lionel Messi enfrenta hoy al Porto (2 p.m., en vivo por América TV). Debe ganar para no ser eliminado en el grupo A. Palmeiras y Al Alhy se miden a las 11 a.m.

PSG puede clasificar hoy a octavos. Enfrenta a Botafogo (8 p.m.). Antes, el Atlético juega con Seattle a las 5 p.m.

Los Lakers y la venta más cara de la historia

Familia Buss cederá su participación mayoritaria a TWG Global por US$10.000 millones.

Es una nueva era en la NBA. Tras la venta de los Celtics hace unos meses, ayer ESPN informó que Los Angeles Lakers también cambiarán de propietarios. Según la cadena, la familia Buss cederá su participación al multimillonario Mark Walter, director ejecutivo del holding TWG Global, por la suma de US$10.000 millones.

Así, se convierte en la venta más cara de alguna franquicia deportiva, superando los US$6.100 mlls. que se pagaron por los Celtics en marzo pasado. En tercer lugar está la venta de los Commanders de la NFL por US$6.000 mlls. en el 2023.

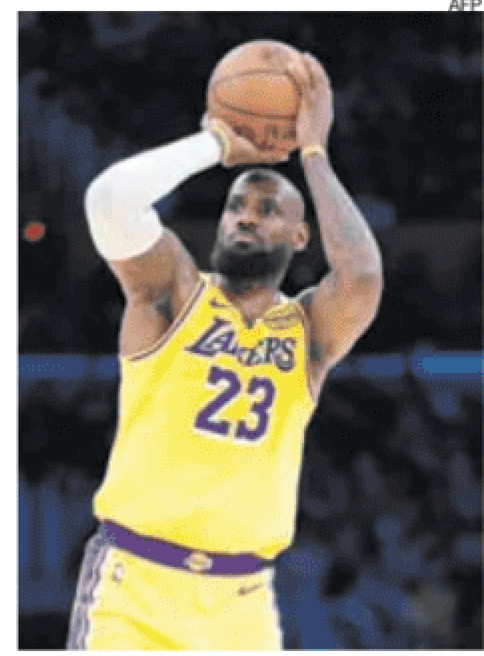
Con esta venta, acabarían 47 años de control de la familia Buss sobre los Lakers (desde que Jerry Buss compró el club por US$67 mlls. en 1979), aunque se sabe que Jeanie Buss seguirá ejerciendo como presidenta del club.

Así, Mark Walter aumenta su cartera de equipos deportivos, ya que tiene acciones en los Dodgers (béisbol) y Los Angeles Sparks (básquet femenino). Además, TWG Global es propietario de la Billie Jean King Cup, la llamada Copa Davis femenina, y de la escudería Cadillac, que el próximo año competirá en la Fórmula 1.

En la era Buss, los Lakers ganaron once títulos de NBA y tuvieron a grandes figuras del deporte. "Mark es la mejor opción y será el mejor guardián de la marca Laker", dijo el legendario Magic Johnson en redes sociales, saludando la venta.

Walter ya tenía un porcentaje de acciones del club desde el 2021, lo que le permitió ser parte de esta nueva venta.

Ahora el famoso cuadro angelino buscará recuperar su poderío en la NBA, de la mano del esloveno Luka Doncic.



AFP

Los Lakers tienen 17 anillos de la NBA, el último logrado en el 2020.

Alianza y la 'U' no se sacan ventaja en la final femenina

En la ida del Apertura igualaron 0-0 en Matute. En tanto, el equipo íntimo masculino ganó en Liga 1.

La llovizna parecía amenazar el espectáculo, pero en el campo Alianza y Universitario entregaron todo en la primera final del Torneo Apertura de la Liga Femenina. Y como no podría ser en un clásico, hubo rojas, polémicas y goles errados.

Blanquiazules y cremas igualaron 0-0 en la ida de la final que no solo define el título del Apertura, sino que otorga el cupo para la Copa Libertadores Femenina de este año.

No hubo goles, pero sí todo lo que rodea al fútbol. Adriana Lúcar erró una situación clara para Alianza, Pierina Núñez lo tuvo para la 'U'. Y hasta el palo evitó el tanto crema.

Aunque la jugada polémica se dio en el área de la 'U'. Un centro pegó en la mano de la defensora Fabiola Herrera, pero la réferi Johanna Vega no cobró el claro penal. No hay VAR en la Liga Femenina y anoche se extrañó en Matute.

La cancha mojada por la lluvia jugó en contra para ambos equipos. Le costó a Annaysa Silva controlar sola en el área para definir en Alianza; tampoco ayudó a la velocidad de Luz Campoverde en la 'U'.

Fue 0-0 y todo se definirá en el estadio Monumental este domingo. A las 3:00 p.m., las cremas recibirán a las íntimas en la que es la tercera final entre los clásicos rivales en cuatro temporadas de Liga.

LOS DATOS

La entrenadora de la selección femenina estuvo en Matute. Son 16 las convocadas entre ambos equipos.

Más de 12.000 hinchas asistieron al recinto victoriano, pese a la hora y la lluvia limeña.

FERNANDO SANGAMA

Alianza no le ha podido anotar este año a la 'U'. La brasileña Silva (33) no tuvo un buen encuentro.

—Triunfo norteño—

Donde sí pudo celebrar Alianza fue en Trujillo. El primer equipo venció 1-0 a Comerciantes Unidos en su partido pendiente por el Apertura de la Liga 1 y aún mantiene vivas sus chances para este primer torneo del año.

Hernán Barcos marcó el tanto blanquiazul en el minuto 79, luego de varios intentos de los victorianos. Suma 9 tantos en el año el 'Pirata', cuatro en la Liga 1 y cinco en la Libertadores.

Sin embargo, el susto llegó para Alianza a los 88', porque Matías Sen logró la paridad para los cajamarquinos. El alma regresó al cuerpo de los íntimos cuando, tras revisar el VAR, se anuló el tanto porque hubo una mano en la jugada previa.

Con la victoria, Alianza subió al liderato del Apertura con 30 puntos, uno más que la 'U', aunque ya completó sus partidos y este fin de semana descansa.

LAS MALAS GESTIONES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES



HUGO COYA
Periodista

La voz de los vecinos

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



He vivido gran parte de mi vida en Miraflores. No lo digo por nostalgia, sino porque he sido testigo de sus transformaciones. He recorrido estas calles cuando la vida cotidiana tenía otro ritmo, cuando los espacios públicos eran eso: lugares de encuentro, de pausa, de pertenencia. Cuando no hacía falta disfrazar la ciudad para quererla.

Hoy, en nombre de un progreso mal entendido, el alcalde Carlos Canales ha emprendido una serie de obras que parecen pensadas más para la foto que para el bienestar. El óvalo de Miraflores, corazón simbólico del distrito, amenaza con convertirse en un decorado de feria: pantallas, fuentes danzantes, luces, cemento. No solo se trastoca su estructura; se pone en riesgo un punto clave del tránsito vehicular. Congregará multitudes y será una distracción inevitable para los conductores. El peligro no es menor.

El estadio Bonilla, centro deportivo y comunitario, fue cerrado sin aviso y convertido en cochera. El teleférico, proyecto privado avalado inicialmente por la municipalidad y luego clausurado por la misma gestión, sigue paralizado entre sanciones y contradicciones. Y la construcción del puente peatonal que unirá Miraflores con Barranco, lejos de ser símbolo de integración, viene causando el cierre reiterado de la bajada de Armendáriz. El caos vehicular ha sido la norma en medio de atrasos que tienen una explicación clara: la obra fue adjudicada inicialmente a una empresa sin la solvencia técnica ni económica necesarias. Una decisión cuyas consecuencias pagamos todos.

La remodelación de la avenida Comandante Espinar merece un capítulo aparte. Lejos de mejorar la vida urbana, ha sembrado peligros. La ciclovía mal diseñada, las bancas instaladas al borde de la pista y los obstáculos innecesarios convierten esa vía en una amenaza constante. Para cualquier peatón es incómoda; para una persona con discapacidad visual, directamente hostil. Pareciera concebida por alguien que nunca caminó ni pedaleó por la ciudad.

Peor aún es la reacción frente a las críticas. Rafo León, vecino y periodista, fue multado por usar un megáfono en una protesta pacífica. Sin embargo, en otras manifestaciones, el mismo municipio dispuso la colocación de parlantes con música a todo volumen para tapar la voz ciudadana. Silenciar se ha vuelto una política.

Como si todo eso no bastara, una reciente investigación de El Comercio reveló que varias de las obras en Miraflores fueron adjudicadas a empresas recién creadas, sin trayectoria ni respaldo técnico. No acuso. Pregunto. ¿Quiénes están detrás? ¿Por qué se entregan una seguidilla de proyectos a manos inexpertas?

Miraflores no necesita más cemento ni luminarias. Necesita gestión seria, espacios públicos vivos, parques que se respeten, veredas transitables. Necesita gobernantes que escuchen, dialoguen. Que entiendan que una ciudad no se mide en metros cuadrados intervenidos, sino en calidad de vida compartida.

Pero si pedir eso nos vuelve incómodos, que así sea. Más vale la rebeldía de quien no se resigna que la docilidad de quien calla. No se trata de frenar el cambio, sino de exigir que tenga sentido. Y que comience, como todo lo importante, escuchando la voz de los vecinos.

> **“Que entiendan que una ciudad no se mide en metros cuadrados intervenidos, sino en calidad de vida compartida”.**

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga

Congresistas, no nos roben la señal, por favor

En el Perú, donde la empresa estatal más ‘estratégica’ –Petro-Perú– vive entre pérdidas y rescates, resulta insólito que se proponga nacionalizar una operación privada que aún no tiene ni un trimestre de respiro. A la otrora Telefónica le toca empezar a escribir su nueva historia, y no quedar atrapada en viejas obsesiones ideológicas.

La salida de Telefónica, del Perú, marca el fin de una era. Sí, pero también el comienzo de un capítulo que merece ser escrito con estrategia, innovación y cabeza fría. La empresa –que fue símbolo de modernización en los noventa y que hoy arrastra pasivos y desgaste reputacional– ha cambiado de manos. Y antes de que el nuevo equipo pueda siquiera sentarse a ordenar la casa, desde el Congreso ya se escuchan voces que piden su nacionalización, como si a todas luces una gestión pública como la de Petro-Perú no fuese un recordatorio pertinaz de lo que no funciona.

La antigua Telefónica está en pleno proceso concursal. Eso significa que hay prioridades muy concretas: negociar deudas, reestructurar operaciones, generar liquidez. Nada de eso se logra con discursos ideológicos. Se logra con acuerdos con los acreedores, venta de activos no esenciales e inyección de capitales frescos. Un Estado que aún no logra salvar a su propia petrolera no debería entusiasmarse con tomar una telco y, menos aún, cuando hay opciones viables sobre la mesa.

Los nuevos propietarios tienen ante sí una oportunidad valiosa: demostrar que una empresa privada reestructurada y eficiente puede prestar mejores servicios, con mayor cobertura y mejor trato al cliente, que cualquier fórmula estatista. Eso requiere meter bisturí en los procesos, optimizar costos, apostar por infraestructura moderna –como la fibra óptica y el 5G– y, sobre todo, recuperar la confianza de los usuarios.

Dicho esto, al Estado –vía el Osiptel y el MTC– le toca regular con inteligencia, incentivar la competencia y promover la inversión donde aún hay brechas. En ese sentido, las asociaciones público-privadas (APP) han mostrado que hay formas de colaboración que funcionan. Esta puede ser una ocasión ideal para explorar nuevos modelos en los que el Estado y la empresa compartan riesgos y beneficios, pero manteniendo la gestión privada y el foco en el usuario.

Además de una estrategia financiera sólida, lo que más necesita hoy la otrora Telefónica es un relato claro hacia afuera. Los clientes quieren saber que su acceso a Internet o sus llamadas de voz no serán interrumpidas. Los trabajadores necesitan estabilidad. Y el gobierno, antes de pensar en nacionalizar, haría bien en escuchar a quienes están dispuestos a invertir, siempre que se respete un marco jurídico razonable y predecible.

No hay que romantizar a la Telefónica que fue. Pero tampoco hay que demonizar lo que se viene. Lo que toca ahora es gestionar con cabeza fría, con visión de largo plazo y con una dosis importante de realismo económico. Nacionalizar sería, en el mejor de los casos, caro e ineficiente. En el peor, sería condenar a millones de peruanos a un servicio obsoleto y –quién sabe– hasta politizado.

Si me permiten una sugerencia desde esta esquina, en base a los años liderando proyectos de innovación desde dentro de la emblemática Telefónica del Perú, solo diría que las telecomunicaciones necesitan oxígeno, no ideología. Y el país necesita conectividad, no discursos fáciles. Que no se nos corte la señal justo ahora.

CARACTERÍSTICAS DE LA GENERACIÓN PLATEADA



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Experiencia desaprovechada

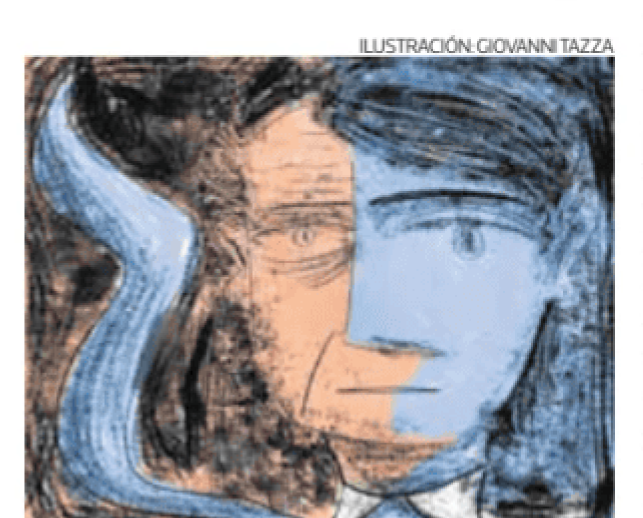
La generación plateada, compuesta por personas mayores de 50 años, representa actualmente un tercio de la población en edad de trabajar en el Perú. Este grupo crece cada vez más, impulsado por el aumento de la esperanza de vida, que hoy alcanza los 77 años, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Se trata de un cambio radical si se compara con la década de 1950, cuando la expectativa de vida era de apenas 43 años. A este fenómeno se suman nuevas dinámicas en la composición del hogar y estructuras familiares más reducidas, lo que obliga a repensar el rol de este grupo no solo desde sus necesidades, sino desde el potencial que representa.

La generación plateada es diversa, activa y cada vez más independiente. Su participación en el mercado laboral, sin embargo, revela profundas desigualdades. La Encuesta Permanente de Empleo Nacional, publicada por el INEI, muestra que este grupo presenta los niveles más altos de informalidad laboral. Además, sus ingresos son inferiores a los del promedio del país y mucho más bajos en comparación con otras generaciones.

Para entender esta realidad, la Fundación Romero encargó un estudio a Datum, que incluyó encuestas tanto a personas mayores de 50 años como a gerentes de recursos humanos. Esta doble perspectiva permite explorar las barreras y las oportunidades que enfrentan para mejorar su empleabilidad.

El trabajo ocupa un lugar central en la vida de este grupo, el 85% de los encuestados lo considera uno de los aspectos más importantes. No solo es una fuente de ingresos para cubrir necesidades básicas, sino también una fuente de propósito, identidad, aprendizaje y conexión social. Para muchos, dejar de trabajar no es una opción. A pesar de ello, entre ocho y nueve de cada diez personas mayores de 50 años sienten que tienen menos oportunidades laborales que los más jóvenes. Esta percepción se acentúa en quienes están buscando empleo activamente. La principal razón detrás de esta desigualdad es la discriminación por edad, también conocida como edadismo. Esta se manifiesta en la preferencia de muchas empresas por perfiles más jóvenes, lo cual limita las oportunidades para quienes aún tienen mucho que aportar.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Uno de los aspectos más alentadores del estudio es que más de la mitad de los encuestados ven en la tecnología una oportunidad de crecimiento. La capacitación es vista como una herramienta clave para mejorar su empleabilidad. Los temas más valorados incluyen el uso de tecnología (81%), la adaptación a nuevos procesos (89%), habilidades blandas (87%) y el emprendimiento como vía de autonomía laboral (86%).

Desde la mirada de los empleadores, la generación plateada aporta experiencia y visión estratégica. Reconocen que los más jóvenes inyectan dinamismo, innovación y dominio tecnológico, mientras que los trabajadores mayores suelen resistirse al cambio, apegándose a procesos tradicionales. Sin embargo, esta resistencia no se debe a una incapacidad real, sino a una preferencia por lo conocido, lo que señala una barrera más emocional que técnica. Un 53% de los empleadores asocia la edad con menor capacidad de adaptación tecnológica, y un 48% con resistencia al cambio organizacional.

Superar estos prejuicios requiere una acción decidida tanto del sector privado como del Estado. Entre las claves para aprovechar el talento de la generación plateada están la sensibilización organizacional para eliminar estereotipos, la implementación de programas de capacitación y la creación de espacios de mentoría donde los conocimientos puedan ser compartidos entre generaciones. Además, se requiere una política pública que contemple incentivos económicos para las empresas, así como programas específicos de empleabilidad, emprendimiento y formación continua. Esta es una tarea urgente y estratégica para un país que necesita aprovechar todo su talento disponible.

> **“Desde la mirada de los empleadores, la generación plateada aporta experiencia, estabilidad y una visión estratégica invaluable”.**

LAS RAZONES DEL ACCIONAR DEL GOBIERNO ISRAELÍ EN IRÁN



ERAN YUVAN
Embajador de Israel en Perú

Operación León Ascendente

En la madrugada del viernes 13, Israel decidió atacar las instalaciones nucleares de Irán, así como su arsenal balístico. El régimen de los ayatolas representa una amenaza existencial para Israel, pues por décadas ha progresado en su programa nuclear bélico y en su proyecto de misiles balísticos y, a la vez, ha jurado la aniquilación del Estado judío. Irán es el principal desestabilizador en el Medio Oriente y fuera de esta región, así como el mayor financiador del terrorismo global.

Irán ha creado el Eje del Mal, que incluye organizaciones terroristas como Hezbolá (Líbano), los hutíes (Yemen) y Hamas (Gaza), a quienes ha financiado y armado con el propósito de atacar a Israel.

Se trata del mismo régimen que secuestró a diplomáticos americanos en 1979. El que fundó y armó a la organización terrorista Hezbolá en 1981, el grupo que se apoderó del Líbano, cometió 5 atentados en París en 1985 y aterrorizó a la región por décadas. Es el mismo régimen responsable de los atentados a la Embajada de Israel en Buenos Aires, en 1992, y a la AMIA, sede de la comunidad judía argentina, en 1994.

Israel ha advertido durante años acerca del peligro del programa nuclear iraní, enfatizando que no puede darse el lujo de vivir con un país que lo ha amenazado constantemente, teniendo en su poder un arma nuclear.

Durante muchos años los ayatolas han ocultado los elementos militares de su programa nuclear. Engañaron sistemáticamente a la comunidad internacional, diciendo que su programa tiene propósitos civiles. La Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) reconoció esta mentira por primera vez el jueves pasado, denunciando que Irán ha violado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

En los últimos meses, Irán ha acelerado su programa nuclear hacia el desarrollo de su primera bomba atómica. Logró acumular suficiente uranio enriquecido para 9 bombas del tamaño de la que fue lanzada sobre Hiroshima y estuvo a punto de empezar a construir la ojiva nuclear, una fase crítica para completar el arma nuclear.

Para evitar que Irán logre su peligroso plan, que sería un desastre para el mundo, Israel se vio obligado a tomar acción. Se llegó a la hora de la verdad. Si Israel logra degradar lo suficiente el proyecto nuclear y el arsenal balístico de los ayatolas, el mundo será un lugar más seguro. Las fuerzas extremistas de la región sufrirían una derrota importante, mientras que la región gozaría de mayor estabilidad. Este escenario podría abrir nuevas oportunidades de paz y progreso para Israel y sus vecinos, y para todo el Medio Oriente.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO EL COMERCIO



El adiós a Alberto Andrade

El 19 de junio del 2009, falleció en Washington D.C. Alberto Andrade Carmona, abogado y político que fue elegido por dos períodos consecutivos alcalde de Lima y después congresista de la República. En la foto, Andrade en Lima en 1984.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Guerra civil en China


El Comercio
EL COMERCIO.

En el discurso que pronunció el premier Chamberlain en la Cámara de los Comunes anunció que el Gobierno Británico, junto con otras potencias europeas, protegería la vida y la propiedad de los ciudadanos británicos y europeos que residen en China y que hacen al Gobierno Chino responsable por todos los abusos o daños que pudieran sufrir. Dijo textualmente: “Aquí no cabe debilidad ni excitación”. Mencionó que esta declaración era absolutamente necesaria para que el Gobierno Chino supiera que no se permitirá el más mínimo ultraje a los británicos. **H.L.M.**

Geniograma 7302

DIVISION BLINDADA DE GUDERIAN
SOLDADO DE CABALLERIA
INVENTO LA MAQUINA DE COSER
EXITO MUSICAL
APELLIDO DE TIRSO DE MOLINA
"EL SEÑOR PRESIDENTE"
EXPLORADOR ENCONTRADO POR HENRY STANLEY
OBJETIVO DE MBAPPE
TEJIDO SIMILAR AL RASO
INDICE DE ACIDEZ
"PERSEO"
PREFIJO: DOS
JINETE PAMPEANO
EXPECTORACION
GENERO DE SCOTT JOPLIN
ENCARGOS
RIGIDO
MORADA DE WOTAN
BATRACIO
PREFIJO: ANTIGUO
"JANE EYRE"
ATOMO ELECTRIZADO
EMPERADOR RUSO
CANON, NORMA
ACTOR: "ESPARTACO"
RESULTADO PARITARIO
VACUNO DE DOS AÑOS
MANTO ROMANO DE ORIGEN GRIEGO
SIRGA DE REMOLQUE, MAROMA
"MARTIN FIERRO"
HIDROGENO
BAKER O COWARD
"OTRA VUELTA DE TUERCA"
PAUL THOMAS ANDERSON:
PELOTA
CARBON FOSIL
DIALOGO DE PLATON
AD ... : QUE CONVIENE
RIO DE BERNA
PRIOR DE CONVENTO
ADMINISTRAR LOS SANTOS OLEOS
CURSO DE AGUA
SABROSO
"MOBY DICK"
BRELO CARTIER
EPOPEYA
SUBDIVISION DE DISTRITO
ESMERO
LENGUA HABLADA EN HAITI
AFECTIVO, CORDIAL
DESEMBARCO EN GUANAHANI
LABOR EN HUECO, ESMALTE SOBRE ORO
JUEZ HEBREO VENCIO A LOS MADIANITAS
POR TANTO
PRIMER ARMADOR
PREFIJO: MONTAÑA
"MISTICAS"
CALIFORNIO
НЛ (RUSO)
EL HERMES EGIPCIO
"LA ALPUJARRA"
"CARILLON"
CLERIGO FUNDADOR DEL METODISMO
"LA CENA"
... SHAN, PICO DE TAIWAN
PREFIJO: ANCHO
"DON GIOVANNI"
"EVANGELINE"
EXTRAÑO, INSOLITO
CLARIN =
BATIENTE DE MAR
MACIZO EN UTAH
AMBITO, RECINTO
SI (QUECHUA)
... DE FRANCE, ESSONNE
REGLA ESTETICA
ADVERBIO DE TIEMPO
CUNA DE ALBERT EINSTEIN
... - ..., BATINTIN AFRICANO
PRIMERA ROTATIVA
CORDILLERA ENTRE EUROPA Y ASIA
NEODIMIO
MADRE DEL PRIMO
EXCURSION, PASEO
POSESIVO
FRESCOS DE LA CAPILLA SIXTINA
REGULA EL TRAFICO AERONAUTICO
"EL CAPITAN FRACASSE"
DATIVO DE YO
PERIODO DE RECOGIMIENTO POR DEFUNCION
QUEJIDO, LAMENTO

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE JUNIO

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de junio .
En provincias hasta el lunes 23 de junio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de junio. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE MAYO AQUÍ

